

Qué pobres estamos todos sin un pan para comer porque nuestro pan lo gasta el patrón en su placer.

Mientras él tiene vestidos y palacios y dinero, nosotros vivimos desnudos y vivimos en chiquero.

**Nosotros sembramos todo y todo lo cosechamos;
pero toda la cosecha
es para el bien de los amos.**

Nosotros sufrimos todo, la explotación y la guerra 1y así nos llaman ladrones porque pedimos la tierra!

**Y luego los padrecitos
nos echan excomuniones .. . ¡A poco piensan
que Cristo era como los patrones!**

**Compañeros del arado
y los de toda herramienta : nomás nos queda
un camino ¡ agarrar un treinta-treinta !**

Corrido Treinta-treinta

Fernando Rello
Rosa Elena Montes de Oca
Acumulación de capital
en el campo mexicano

INTRODUCCIÓN

El rasgo de la agricultura mexicana que más salta a la vista es su carácter polarizado.¹ Este fenómeno, que ha sido bien estudiado en sus manifestaciones y consecuencias, no lo ha sido en cuanto a sus causas. En este sentido, pensamos que la polarización no es un mero producto del tipo de reforma agraria que se dio en este país, sino que es un resultado del carácter desigual y combinado del capitalismo en el cual la agricultura se encuentra inserta y de las tendencias de un modo de producción basado en la acumulación ampliada del capital.

Para entender no solamente la polarización, sino el capitalismo agrario, es preciso clarificar el *modus operandi* de los mecanismos de acumulación de capital en el campo, que determinan las formas de generación y apropiación del excedente económico rural. Estos mecanismos de acumulación, que no son otra cosa que mecanismos de explotación y extracción de plusvalía, nos permiten entender las tendencias hacia la concentración del capital y del ingreso, así como la base económica sobre la que descansa la estructura de las clases sociales agrarias.

En este trabajo partimos de la premisa de que el modo de producción capitalista se da la organización agraria que requiere su propio desarrollo, lo que equivale a decir que la agricultura tiende a refuncionalizarse para satisfacer las necesidades del capital y su expansión.² Por esto, al analizar formas de producción que han pertenecido a otros modos de producción, como la campesina, consideramos que se hallan vinculadas orgánicamente al desarrollo del capitalismo. El problema es investigar las formas concretas que asume esta vinculación.

La parte correspondiente al Estado mexicano no pretende ser un tratamiento general y amplio sobre su incidencia en la agricultura, sino simplemente señalar el papel que ha jugado

1 Por polarización entendemos la concentración de los medios de producción, del progreso técnico y del ingreso rural, en manos de una clase de agricultores que producen para el mercado con el fin de obtener una ganancia, y la existencia de una agricultura de subsistencia, atrasada, con raquíticos recursos, un bajo nivel de ingreso y que representa la inmensa mayoría de los predios.

2 "La forma adecuada de propiedad territorial la crea el propio régimen de producción capitalista al someter la agricultura al régimen del capital, con lo que la propiedad feudal y la pequeña propiedad campesina combinada con el régimen comunal, se convierten también en la forma adecuada a este sistema de producción, por mucho que sus formas jurídicas puedan diferir." Karl Marx, *El Capital*, FCE, México, 1959, t. I, p. 575.

como impulsor del desarrollo del capitalismo en el campo a través del fomento de la acumulación del capital.

I. AGRICULTURA POLARIZADA Y CAPITALISMO

Todo el mundo acepta que las funciones que cumple toda agricultura en el proceso de crecimiento capitalista son:

- a] producir un excedente agrícola suficiente para satisfacer la demanda interna y para obtener las divisas necesarias;
- b] ofrecer mano de obra barata a los sectores no agrícolas en expansión;
- c] facilitar la acumulación de capital industrial, cediendo valor a través de canales diversos;
- d] ser un mercado para las mercancías industriales.

Para que esto suceda han de ocurrir cambios radicales en las formas de producción agrícola imperantes, propias de modos de producción no capitalistas. Estas diversas formas de producción, y sus contradicciones internas, determinan el tipo de "vía al capitalismo agrario" que caracteriza a cada caso.³ Independientemente de las formas que asume la consolidación del capitalismo en la agricultura, éste implica siempre la separación de los campesinos de sus medios de producción, su transformación en trabajadores asalariados y la concentración de los medios de producción en manos de una creciente burguesía agraria.

En México, pese a las formas de apropiación de la tierra a que dio lugar el proceso revolucionario (campesinización de los antiguos peones, orientada por propósitos políticos), la agricultura ha cumplido con creces su papel:

—produciendo un excedente agrícola que ha proporcionado alimentos y materias primas baratas al sector urbano industrial. En efecto, el incremento de la productividad que trajeron consigo la inversión en obras de riego, y el aumento del área cultivada, permitió que la agricultura creciera a partir de 1935 a un promedio anual de 4.4%, o sea 1.3% más que la población. Asimismo las exportaciones de productos agrícolas crecieron 4.8% anualmente entre 1952 y 1968.⁴

³ Lenin distingue dos principales vías: "farmer" o norteamericana y "junker" o prusiana. "El programa agrario de la socialdemocracia", en la *Primera revolución rusa de 1905-1907*. Ed. Progreso, Moscú, p. 25. Por otra parte, Marx describe, en su análisis de la acumulación originaria, la forma inglesa de transición al capitalismo agrario.

⁴ Véase Reyes Osorio, Stavenhagen, et al., *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, FCE, México, 1974, p. 75, y Rodríguez Cisneros M., et al., *Características de la agricultura mexicana*, Banco de México, 1973, cuadro II-25.

—proporcionando al sector urbano industrial mano de obra abundante, creando un ejército de reserva que ha permitido mantener bajos los salarios.

—transfiriendo valor a la industria y al sector urbano a través de una desfavorable relación de precios y de otros mecanismos como la intermediación y el crédito usurario. Así, los precios de los productos agrícolas decrecieron un 17% respecto a los precios de los productos industriales y un 19% respecto a los de los servicios durante el periodo 1950-60. El precio del maíz y el trigo, parte importante de los bienes-salario, permaneció inalterado durante casi 20 años. Todo lo anterior significa que el producto agrícola es remunerado por abajo de su valor. El CIDA ha estimado el monto de esta transferencia de valor al sector urbano industrial para el periodo 1942-60 en más de 3 mil millones de pesos, lo que constituye el 2.3% del valor acumulado del producto agrícola durante el mismo periodo. No obstante, en los años de 1948 y 1951, esta transferencia llegó a representar el 16 y el 15 por ciento de la producción agrícola.

El pelo en la sopa ha sido lo raquítrico del mercado rural para los productos industriales, debido a la apropiación por otros sectores del excedente económico rural, mediante mecanismos que explicaremos más adelante.

Por otro lado, si bien la agricultura ha cumplido sus tareas y ha impulsado el desarrollo del capitalismo en México, la instauración definitiva de este modo de producción en el agro ha venido generando tendencias hacia una concentración paulatina de los medios de producción (polarización). Este carácter desigual de la agricultura comienza a configurarse a partir de la vinculación al mercado mundial de la economía mexicana.

El desarrollo del sistema capitalista a nivel mundial exige una división internacional del trabajo que favorezca la acumulación de capital en los países industrializados líderes. La función que juega la agricultura de los países dependientes es suministrar bienes alimenticios baratos, que la propia agricultura metropolitana no puede proveer. Este flujo de "bienes-salario" más baratos reduce el valor de la fuerza de trabajo, aumenta el trabajo excedente e impulsa la acumulación de capital en los países industrializados.⁵ En este contexto, podemos explicarnos el carácter de exportación que tuvo el sector más dinámico de la agricultura porfirista. En efecto, a partir de finales del siglo XIX, cobra importancia el desarrollo de algunas zonas agrícolas que responden a la creciente demanda mundial de ciertos productos como el cacao, garbanzo, ganado, henequén, azúcar, etcétera. Se trata de plantaciones y haciendas que crecen a costa del despojo brutal y acelerado de las comunidades indígenas. En el sur del país, donde se desarrollaron las principales plantaciones, el régimen de trabajo

⁵ Véase al respecto Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*. Ed. Era, México, 1973, pp. 20-23.

prevaleciente era el de "enganchados" (trabajadores que eran reclutados mediante un sistema de deudas, usando para ello agentes especiales). Las plantaciones se aprovisionaban de mano de obra de las cárceles y obligando a trabajar a la población de las comunidades campesinas bajo todo tipo de coerción.

El sector exportador de la agricultura porfirista se desarrollaba rápidamente (las exportaciones crecían anualmente 4 por ciento) y se dedicaba una parte cada vez mayor de los recursos a impulsar este tipo de agricultura, descuidando al sector tradicional que producía alimentos y materias primas para el mercado interno. Esto explica, en parte, el rezago de este sector y la baja de la producción que obligó al gobierno porfirista a importar una parte de los granos necesarios para el consumo interno.

Al lado de las plantaciones y de las haciendas exportadoras, se hallaba la hacienda tradicional. Se trataba de una agricultura basada en el uso extensivo de la tierra —abundante para el terrateniente debido al enorme despojo de las comunidades indígenas que cobró impulso a partir de las Leyes de Desamortización— y en la gran explotación de la fuerza de trabajo de los peones. Las formas de explotación del trabajo estaban dadas por el tipo de agricultura y por las características históricas y geográficas de cada zona. Así, en las haciendas ganaderas y trigueras del norte del país, que habían crecido abriendo nuevas tierras al cultivo, el régimen de trabajo estaba basado en obreros asalariados. En cambio, en el centro del país, bien comunicado a través de carreteras y vías férreas, predominó la combinación de peón acasillado y de peón libre que cultivaba su propia parcela o tierra arrendada. Allí predominó la comunidad campesina despojada, de cuyas tradiciones surgiría el programa agrario zapatista.

La agricultura porfiriana proveyó a la industria local de importantes flujos de materias primas y bienes alimenticios; de hecho, puede afirmarse que el rápido desarrollo de ciertas zonas agrícolas, como La Laguna, obedecieron al crecimiento urbano y a la naciente industria. En cambio, la demanda proveniente de la población rural crece muy escasamente debido al escaso crecimiento demográfico y sobre todo al bajo nivel de ingreso de los campesinos, peones y jornaleros, ocasionado por la superexplotación de la fuerza de trabajo. El sector agrícola no podía crear un mercado dinámico para la naciente industria.

Esta aguda concentración de los recursos no ha podido ser superada a pesar del reparto agrario que trajo consigo el movimiento revolucionario de 1910. Si bien los mecanismos de concentración de los medios de producción no son los mismos, como veremos más adelante, el fenómeno de la polarización no solamente prevalece, sino que ha venido aumentando.

La polarización actual de la agricultura mexicana se traduce en el hecho de que el 50 por

ciento de los productores generan el 4 por ciento del producto agrícola, mientras que el 0.5 por ciento de los predios produce el 32 por ciento del producto agrícola.⁶

El sector que agrupa a los dos primeros estratos citados en la nota, (el 85 por ciento de los predios) se caracteriza por carecer casi por completo de recursos de capital. En su gran mayoría están situados en tierras de temporal, pues solamente cuentan con el 27% de la tierra irrigada. La utilización de insumos mejorados es muy escasa y les es muy difícil obtener recursos crediticios que no sean los usurarios. Su ingreso efectivo (ventas totales menos gastos de producción) fue de menos de 260 pesos para los predios de infrasubsistencia y de 488 para los subfamiliares, lo que explica por qué no han constituido un mercado para la industria.

Paralelamente a la degradación de la mayor parte de los predios ejidales y minifundios, han venido acrecentando su importancia los predios multifamiliares grandes, que siendo en 1960 solamente el 0.5 por ciento de los predios poseían el 30 por ciento de la tierra laborable, el 40 por ciento de la tierra de riego y el 44 por ciento de la maquinaria. Tuvieron utilidades del orden de los 260 000 pesos en 1960, y conjuntamente con los multifamiliares medianos contribuyeron con un 80 por ciento del incremento del producto agrícola generado en la década 1950-60.

II. ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y MECANISMOS DE EXPLOTACIÓN

Generalmente, en el tratamiento de la polarización de la agricultura mexicana, se suele pasar superficialmente sobre las causas reales que la producen. El estudio de la polarización suplanta al análisis de las tendencias que resultan del *modus operandi* del capitalismo agrario. Éstas son sus verdaderas causas, y la polarización un efecto. En un régimen de producción capitalista, basado en la acumulación y en la centralización continuas del capital que surgen

⁶ Los censos mexicanos agrupan a las explotaciones agrícolas en ejidos y en predios mayores y menores de 5 hectáreas. Esta clasificación no nos dice mucho acerca de cómo están distribuidos los recursos agrícolas ni la propiedad territorial, por lo que utilizaremos la clasificación del Centro de Investigaciones Agrarias, basada en el valor de la producción por predio, más que en el tipo de tenencia. Esta clasificación es como sigue:

- I. Predios de infrasubsistencia que generaron un valor inferior a los 1 000 pesos en 1960. Fueron en este mismo año el 50 por ciento de los predios.
- II. Predios subfamiliares, que produjeron entre 1000 y 5 000 pesos anuales. Constituyeron en 1960 la tercera parte de los predios totales.
- III. Predios familiares que produjeron de 5 000 a 25 000 pesos anuales y representaron el 13 por ciento de los predios cultivados.
- IV. Predios multifamiliares medianos que en 1960 produjeron entre 25 000 y 100 000 pesos anuales, siendo el 2.8 por ciento de los predios.
- V. Predios multifamiliares grandes cuya producción excedió los 100 000 pesos anuales y apenas representaron el 0.3 por ciento de los predios explotados. Cf. Reyes Osorio, Stavenhagen, et al., op. cit., pp. 197-201.

de la apropiación del trabajo excedente de los productores directos (campesinos y jornaleros agrícolas), el eje sobre el que se mueven la producción y la distribución son las distintas posibilidades de acumular capital que tienen las diferentes clases sociales. Importa, entonces, analizar estas posibilidades de acumulación, así como los distintos mecanismos económicos que hacen posible la apropiación de trabajo ajeno no retribuido en la agricultura.

Primeramente haremos algunas consideraciones teóricas sobre los mecanismos de acumulación en el campo y después veremos las distintas posibilidades reales de acumular que tienen las clases sociales agrícolas.

Lo que más salta a la vista en la polarización de la agricultura mexicana es la aguda concentración de los medios de producción. A este respecto, la pregunta que surge es ¿cómo determina esta concentración las posibilidades diferenciales de acumulación?

En primer lugar, la magnitud de los medios de producción, particularmente la tierra, determina la cantidad de valor creado en el predio, que a su vez determina la masa de plusvalía (dado el grado de explotación de la fuerza de trabajo). En otras palabras, la masa de plusvalía creada en el predio, base de la acumulación interna, está determinada fundamentalmente por dos factores, el número de trabajadores explotados y el grado de explotación al que están sometidos.⁷

En los predios capitalistas, con grandes extensiones de tierra y aplicaciones intensas del capital agrícola, la base interna de la acumulación de capital es muy grande debido a que la magnitud de los medios de producción y la organización interna de la producción agrícola permiten el empleo de un gran número de jornaleros agrícolas, así como un uso intensivo de la fuerza de trabajo, lo que aumenta la tasa de explotación y la masa de plusvalía.

En el otro extremo se encuentra el campesino parcelario, poseedor de predios menores de cinco hectáreas. En este caso las posibilidades de acumulación son casi inexistentes y en la práctica, debido a los mecanismos de comercialización operantes en el agro mexicano, negativas. Se trata de una agricultura de subsistencia, con predios tan reducidos que hacen que incluso la fuerza de trabajo del propio campesino no pueda ser utilizada plenamente en el cultivo de su parcela, lo que produce una gran subocupación rural. Tampoco es posible en este tipo de agricultura el aumento del valor producido en el predio mediante la intensificación del trabajo agrícola.

Podemos concluir entonces que cuanto mayor sean los medios de producción,

⁷ La masa de plusvalía depende del valor de la fuerza de trabajo (f), de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo, que expresa la relación entre el trabajo excedente (a') y el trabajo necesario (a) y del número de trabajadores explotados (n). De acuerdo con esta notación podemos expresar la masa de plusvalía (P) como: $P = (f) \cdot (a'/a) \cdot (n)$. Véase Karl Marx, *El Capital*, FCE, 1959, t. I, p. 243.

particularmente la tierra, mayor es la base interna de la acumulación, debido a que la masa de plusvalía producida aumenta en forma proporcional al número de trabajadores explotados y a la intensificación en el uso de la fuerza de trabajo. Todo lo anteriormente dicho, sobre la base interna de la acumulación, hace abstracción de los mecanismos de transferencia de unos sectores a otros. La operación de estos mecanismos refuerza considerablemente la tendencia hacia una mayor acumulación de capital y de ingresos en el sector más moderno de la agricultura mexicana, al transferir a éste desde los sectores más atrasados, los que se ven despojados del producto de su propio trabajo.

Se trata de mecanismos propios de la operación del sistema capitalista de producción y naturalmente su funcionamiento se verá con menos obstáculos a medida que el sistema capitalista se encuentre más desarrollado. Si bien podemos encontrar en la agricultura mexicana formas de producción pertenecientes a modos de producción no-capitalistas, pensamos que el desarrollo del capitalismo en el campo ha sido lo suficientemente amplio como para funcionalizar a estas formas en el marco de operación del capitalismo.

Las transferencias de valor señaladas se dan en el proceso de realización de la plusvalía y, por lo tanto, están íntimamente relacionadas con la formación de los precios agrícolas. Para ilustrar brevemente cómo opera el mecanismo de transferencia, es necesario distinguir entre precio individual de producción y precio general de producción.⁸ El precio individual de producción equivale al valor individual de cada mercancía y se halla determinado por la productividad del trabajo, la cual a su vez depende de la fertilidad del suelo y de las condiciones técnicas de la producción. Cuando se introduce una innovación técnica que aumenta la productividad, lo que sucede es que, al incrementarse la producción, el valor individual de las mercancías decrece ya que se necesita menos tiempo de trabajo para producirlas. El precio general de producción es lo que Marx llamó valor comercial, o sea el valor medio de las mercancías producidas en una esfera de la producción. En otras palabras, el precio general de producción no es más que el precio regulador del mercado de una mercancía particular y se halla determinado por el nivel de productividad medio y por el flujo y reflujo de las fuerzas del mercado. Cuando la demanda de un producto supera con creces a la oferta, la sociedad no tiene inconveniente en comprar mercancías que se producen en las peores condiciones técnicas de producción y por tanto con costos de producción bastante más altos que la media. En estas circunstancias el precio general de producción se establece a un nivel más alto del que se establecería de acuerdo a las condiciones medias de productividad.

⁸ Sobre el problema de la fijación de los precios y de la ganancia extraordinaria, véase Karl Marx, *El Capital*, op. cit., t. III, cap. X.

En caso contrario, cuando la oferta destaca más que la demanda, el precio general de producción se establece a un nivel determinado por la productividad más alta del sector que opera en mejores condiciones técnicas. Es este movimiento de precios lo que permite las transferencias de valor de un sector a otro. Así por ejemplo, en este último caso, el precio de mercado se encuentra determinado por los costos de producción más bajos que prevalecen en el sector con mejores condiciones técnicas y, por tanto, el sector más atrasado técnicamente, con costos de producción superiores, se ve obligado a vender sus mercancías a un precio tan bajo que no logra cubrir el valor individual de dichas mercancías. Lo que sucede, entonces, es que el sector que trabaja con costos de producción superiores se ve forzado a regalar a otros parte del valor producido por él mismo. Por otro lado, cuando el precio de mercado es determinado por las condiciones medias de productividad, el sector con una productividad más alta obtiene una ganancia extraordinaria al vender su mercancía a un precio que excede su valor individual. En general, se obtiene una ganancia extraordinaria cuando el precio general de producción excede al valor individual de las mercancías.

Para efectos del análisis, conviene distinguir entre dos tipos de ganancia extraordinaria. Una que proviene de la mayor productividad debida a una mayor fertilidad natural del suelo o una más apropiada localización del predio, y que Marx llama renta diferencial del suelo. Otra, originada por el avance tecnológico, que abate los costos de producción y disminuye el valor individual de las mercancías. La primera se debe al monopolio de las cualidades naturales del suelo, la segunda a una mayor capitalización del predio.

La concentración tanto de las mejores tierras, como de los recursos de capital y la tecnología, hacen que la acumulación y su resultado, la polarización, sean procesos autorreforzantes, cuyas tendencias son una mayor acumulación ampliada del capital agrícola y una creciente polarización.

En el caso particular de la agricultura, debido a la caracterización específica que le imprimen la limitación de las tierras y el monopolio sobre la propiedad territorial, los precios de los productos agrícolas tienden a ser determinados por las condiciones de producción de las tierras más atrasadas y de peor calidad. Esto no significa que los precios de los productos agrícolas no suban o bajen debido a los movimientos de las fuerzas del mercado, sino que las oscilaciones tiendan a establecerse en torno a un nivel determinado por las condiciones de producción del sector de la agricultura más atrasado. Esta tendencia del capitalismo a fijar los precios agrícolas en torno a un nivel determinado por el sector agrícola más atrasado, el que presenta incluso formas de producción no capitalistas, ha sido reforzada por el Estado mexicano mediante su política de precios de garantía, que han sido fijados para asegurar al

campesino un ingreso de subsistencia, subsistencia que en la realidad se traduce en superexplotación campesina, como veremos más adelante.

La fijación de los precios agrícolas mediante este mecanismo, permite que las diferencias de productividad se traduzcan en ganancias extraordinarias permanentes apropiadas por los sectores agrícolas capitalistas. La función que cumple aquí el sector no capitalista, al facilitar la obtención de este tipo de ganancia, es permitir una transferencia de valor de éste a los sectores capitalistas agrícolas y no agrícolas y permitir así una mayor acumulación de capital en estos sectores.

Con respecto a otras formas de transferencia de valor dentro de la propia agricultura mexicana, han aparecido recientemente interpretaciones que, en nuestra opinión, usan mecánicamente elementos del instrumental marxista. Nos referimos al empleo de la teoría de la transformación de valores en precios de producción y de la formación de una tasa general de ganancia. Por conocida solamente esbozaremos esta teoría. En una economía capitalista caracterizada por la competencia y la libre movilidad de los capitales, existe la tendencia a formar una tasa general de ganancia que remunere a los distintos capitales en atención a la magnitud de su propio capital, independientemente de su composición orgánica y de la masa de plusvalía producida en cada empresa. Se establecería entonces una transferencia de valor de las empresas o sectores de menor a los de mayor composición orgánica de capital.⁹

La idea de Gutelman¹⁰ es que este mecanismo opera en realidad dentro del sector agrícola y que se establecen importantes transferencias de valor del sector minifundista (ejidal y privado) hacia el sector capitalista más moderno. Esto nos parece una aplicación simplista y mecánica a la agricultura mexicana del instrumental señalado, ya que Gutelman no toma en cuenta los obstáculos que en ésta existen para que se establezca una tasa media de ganancia y el mecanismo de transferencia pueda operar libremente. Como ya se dijo anteriormente, para que este mecanismo funcione, se requiere la libre movilidad de los capitales agrícolas, que se desplazarían de las áreas o cultivos de menor a los de mayor tasa de ganancia.

La imposibilidad de que esto suceda radica no sólo en que el monopolio de la propiedad territorial impone restricciones serias a la movilidad del capital agrícola, sino también, y sobre todo, en que la debilidad económica y técnica del campesino parcelario mexicano hace imposible que participe en la conformación de una tasa general de ganancia del sector agrícola. Admitir que esto sucediera sería tanto como creer que el minifundista temporalero y

9 Véase Karl Marx, *El Capital*, cit., t. III, cap. IX.

10 Véase la interpretación de Michel Gutelman en *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ed. Era, México, 1974, y aceptada acríticamente por Roger Bartra en *Campesinado y poder político en México*, Santiago de Chile, 1970 (mimeografiado).

el neolatifundista capitalista del noroeste reciben la misma ganancia por unidad de capital invertido, lo que es, manifiestamente un absurdo. También sería un contrasentido concebir a un campesino maicero del estado de Hidalgo cambiando su cultivo de maíz por el de jitomate porque éste último conlleva una mayor tasa de ganancias. Gutelman Llega incluso al absurdo de calcular (usando supuestos dudosos y arbitrarios) las magnitudes de las transferencias provenientes del sector campesino, que según él constituyen el 80% del valor total generado en los predios privados menores de 5 hectáreas y el 40% del valor producido en los ejidos, contribuyendo de esta forma con el ¡77 por ciento! de las ganancias de los predios mayores de 5 hectáreas. Se trata, en nuestra opinión, de una aplicación desafortunada del instrumental teórico marxista.

El campesino parcelario es despojado de parte del fruto de su trabajo por medio de prácticas menos sofisticadas teóricamente pero más efectivas en la práctica, tales como la compra de la cosecha a precios inferiores a su valor, el pago de intereses usurarios y otros que constituyen fuentes de extracción de excedentes y de acumulación de una burguesía comercial agraria parasitaria.

Hasta aquí el tratamiento de los mecanismos de acumulación en abstracto. Veremos ahora cómo nos ayudan en el esclarecimiento de las tendencias y perspectivas de acumulación de las distintas clases agrarias en México.

Un panorama sucinto de las diferencias en cuanto a la formación de capital físico nos la proporcionan los datos elaborados por el Centro de Investigaciones Agrarias.¹¹ Dividimos a las clases poseedoras de medios de producción en: burguesía agraria neolatifundista (predios multifamiliares grandes), pequeña burguesía agraria (predios multifamiliares medianos) y campesinos parcelarios (predios de infrasubsistencia y subfamiliares). Para el año de 1960, la formación de capital físico fue, en promedio, 82 mil pesos para la burguesía agraria neolatifundista, 10 mil pesos para la pequeña burguesía agraria y de 288 pesos para los campesinos parcelarios. Huelgan los comentarios.

Veamos ahora caso por caso.

La burguesía agraria neolatifundista goza de altas tasas de acumulación de capital y de ganancia que obedecen a causas esbozadas a continuación. Debido al elevado monto de recursos por hombre ocupado, la productividad de la fuerza de trabajo es muy alta, lo que se traduce en costos de producción bastante inferiores a los demás. Por otro lado, el monopolio de las mejores tierras (en cuanto a fertilización y acceso al riego) refuerza esta tendencia al

¹¹ Por formación de capital físico debe entenderse las compras netas de bienes de capital más el aumento neto de inventarios de ganado y plantaciones. Véase Reyes Osorio, Stavenhagen, et al., op. cit., p. 1 080.

aumento de la productividad. Todo esto permite que esta clase social se apropie de una ganancia extraordinaria permanente, al ser el precio individual de producción de las mercancías que producen siempre inferior al precio de mercado.

Cuando el precio de mercado está fijado por causas externas, como en, el caso de los productos de exportación, existe un intercambio desigual (que por cierto nadie ha tratado de estimar) debido a la mayor productividad prevaleciente en la agricultura norteamericana. La burguesía agraria mexicana se protege de esta exacción de valor aumentando la explotación de la fuerza de trabajo de los jornaleros. Además, al ser la composición orgánica del capital agrícola menor que en los sectores industriales, y al sustraerse, al menos parcialmente, al mecanismo de transferencia de plusvalía que implica la formación de una tasa general de ganancia, la burguesía agraria logra proteger su tasa de ganancia.¹²

Otra razón de las elevadas ganancias de esta clase es que su poderío económico le permite concentrarse en el cultivo de los productos que dejan las mayores utilidades por unidad de capital invertido, cultivos que se hallan vedados a los campesinos parcelarios. Es el caso del tomate, el algodón, las legumbres, etcétera. Un factor clave de la acumulación de la burguesía agraria es su mayor posibilidad económica de emplear fuerza de trabajo jornalera y de superexplotarla, aumentando la intensidad de su trabajo y manteniendo su salario a niveles menores que el de subsistencia. En efecto, para el año de 1960, los predios mayores de 5 hectáreas pagaron 1 003 millones de pesos en jornales, 136 millones los menores de 5 hectáreas y 288 millones los ejidos, lo que significa que sólo los primeros pagaron el 73 por ciento del total del capital variable empleado. Si tenemos en cuenta que la tasa de explotación es mayor en los predios capitalistas debido a la mayor productividad e intensidad del trabajo, podemos afirmar que el grueso de la plusvalía creada por los jornaleros es apropiada por la burguesía agraria.

Por otro lado el desempleo rural y la formación de un verdadero "ejército de reserva rural" presionan hacia abajo el salario de los trabajadores agrícolas. La ausencia casi total de organizaciones sindicales de éstos permite que la caída del salario real del jornalero se lleve a cabo sin ningún disturbio.

La renta y/o venta de parcelas, usando subterfugios ilegales, tales como el uso de prestanombres, ha constituido un medio eficaz usado por la burguesía agraria para concentrar la tierra en sus manos. Al respecto hay poca información, aunque la existente indica que el fenómeno de renta de parcelas es creciente y se da particularmente en las zonas más desarrolladas del país. Un estudio del DAAC del estado de Jalisco reveló que más del 60 por

¹² Para una mayor profundización de este problema, véase Karl Marx, *El Capital*, t. rn, cit., p. 715.

ciento de los ejidatarios con títulos originales de propiedad han rentado, vendido o abandonado sus parcelas. En el municipio de Tierra Caliente, Michoacán, el 70% de los ejidatarios arrendaban su parcela.¹³ Informaciones periodísticas revelaron que esta cifra es el 80% en Sinaloa.

El fenómeno del neolatifundismo es particularmente grave en los distritos de riego del norte del país. En Sinaloa sólo 85 propietarios, entre los que se cuenta a altos funcionarios políticos, son dueños de 116 876 hectáreas de riego, usando para encubrir sus latifundios a 1 191 prestanombres. En el distrito del Valle del Yaqui existen varios latifundios familiares que abarcan cientos de hectáreas.¹⁴

Cabe agregar que la burguesía agraria neolatifundista se encuentra estrechamente vinculada a la burguesía comercial y financiera tanto a nivel regional como local. Han invertido sus altas ganancias en industrias locales, comercios, bienes inmuebles y transportes. Este fenómeno, que aquí sólo podemos apuntar, debería, por su gran importancia, ser objeto de futuras investigaciones.

Sobre lo que hemos llamado la pequeña burguesía agraria se sabe bien poco. Se trata de medianos propietarios con suficientes recursos como para beneficiarse de la explotación de jornaleros que pueden emplear en forma permanente. Su acceso a las técnicas modernas y al crédito permiten que su productividad por hombre sea superior a la media, lo que les produce utilidades suficientes para garantizar una acumulación respetable del predio. Es el tipo de propiedad que ha crecido más: su número aumentó en 52 por ciento en la década 1950-60 y su participación en la producción total creció 35% en el mismo periodo. Su origen es poco conocido, aunque es de suponerse que ha venido encumbrándose a través de la renta y/o compra de parcelas. En resumen, se trata de un agricultor con suficientes recursos e influencias locales como para aprovechar los mecanismos de explotación propios de la agricultura capitalista. Políticamente no están agrupados en la CNC, sino en asociaciones locales de agricultores y en la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad. Sus lemas políticos son el incremento de la productividad y la defensa de la pequeña propiedad en contra de las invasiones de tierras.

En el otro extremo, se hallan los campesinos parcelarios, propietarios de minifundios (privados o ejidales). El grueso de producción es para su propio consumo (autoconsumida o intercambiada por otros productos). Son más de 2 millones de jefes de familia, de los cuales el grueso gira alrededor de la economía maicera a la cual se aferran como el mejor medio de

¹³ Restrepo, I. y Sánchez, J., *La reforma agraria en cuatro regiones*. Ed. SepSetentas, México, 1973.

¹⁴ Reyes Osorio, Stavenhagen, et al., op. cit., pp. 422-23.

sobrevivir dentro de las relaciones sociales de producción existentes.

La cantidad y la calidad de la tierra que poseen es tan poca y la magnitud de sus recursos técnicos y crediticios tan reducida, que operan con niveles de productividad muy bajos. Por ejemplo, en las zonas maiceras temporales los rendimientos por hectárea son del orden siguiente: 354 kgs en Zacatecas, 600 en Tlaxcala, 547 en Querétaro, 678 en San Luis Potosí. En cambio, en las zonas de agricultura capitalista, que cultivan el maíz para beneficiarse del precio de garantía, los rendimientos son: 3 482 kgs en Sonora, 2 933 en Baja California y 2 627 en Tamaulipas.¹⁵

El reducido tamaño de sus parcelas, que en ocasiones llega a ser de media o un cuarto de hectárea, no les permite alquilar jornaleros en forma permanente (sólo algunos lo hacen en tiempos de cosechas), de modo que no se benefician de la explotación de la fuerza de trabajo. En cambio están siendo continuamente explotados por una burguesía comercial agraria parasitaria, que mediante varias prácticas logra esquilmarles una buena parte de su excedente. Estas prácticas se basan en la debilidad económica del campesino, en su dispersión y aislamiento, en su ignorancia y en la ausencia de organizaciones que lo defiendan en forma efectiva. Las principales son las siguientes: la compra de la cosecha "al tiempo" a precios muy inferiores de los de garantía, ocasionada por las necesidades de crédito insatisfechas por la banca oficial. Se ha estimado que cuando menos el 50% de los productores de maíz necesitan préstamos, ya sea para financiar la producción o para cubrir sus necesidades de consumo.¹⁶ Comprometen la cosecha al comerciante en prenda de crédito, lo que da lugar frecuentemente al acaparamiento de tierras por parte de éste; 65% de los campesinos maiceros se hallan en esta situación.¹⁷ Además de los intereses usurarios que reciben, los comerciantes explotan a los campesinos vendiéndoles los bienes de consumo que necesitan a precios superiores a los urbanos.

Esta transferencia del excedente económico campesino a manos de la burguesía comercial parasitaria impide cualquier formación de capital en las parcelas, lo que a su vez mantiene al campesino en condiciones permanentes de atraso técnico y subconsumo.¹⁸ Como el ingreso interno generado en la parcela es insuficiente para satisfacer las necesidades familiares del campesino, se ve forzado a buscar fuente de ingreso fuera de ella. Se alquila como jornalero en predios mayores o como peón en trabajos de obras rurales algunos con más contactos

¹⁵ Datos para 1970. Dirección de Economía Agrícola, Secretaría de Agricultura y Ganadería.

¹⁶ Encuesta realizada por Conasupo. El mercado del maíz. Documento elaborado por la Gerencia Técnica. Conasupo.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Los campesinos más desfavorecidos (estrato de infrasubsistencia) no sólo no acumularon sino que desacumularon. Reyes Osorio, Stavenhagen, et al., op. cit., p. 1 080.

toman tierras a medias. La producción de artesanías (alfarería, construcción de muebles textiles y productos típicos) constituye, para los que han adquirido un oficio, otra fuente tradicional de ingresos aunque aquí también se encuentran explotados por la burguesía comercial parasitaria, que acapara sus productos precios muy bajos.¹⁹ El rasgo de ingreso común a estas fuentes tradicionales de ingreso campesino, es su carácter de trabajo explotado.

Ya habíamos apuntado que el campesino parcelario más atrasado se aferra a la economía del maíz como el mejor modo de sobrevivir bajo las relaciones de producción existentes. La producción de este cereal es una especie de colchón protector contra los peligros que afronta el campesino al entrar en contacto con la economía capitalista. El maíz constituye la base de la alimentación y de la producción de la familia campesina. Es a la vez forraje para los animales y semilla para la siembra. Además, al tener la función de dinero, el campesino se asegura un poder de cambio sin recurrir a un intercambio que lo desfavorece. La venta de fuerza de trabajo es sólo un medio para conseguir los bienes necesarios para el consumo que el cultivo de la parcela no es capaz de proporcionar. Por otro lado, el maíz es el cultivo que ofrece, teniendo en cuenta el clima y las condiciones precarias del suelo, el menor riesgo. Se trata, pues, de una operación "eficiente" del predio campesino, teniendo en cuenta no la racionalidad capitalista sino su existencia en determinadas relaciones sociales de producción.

La propiedad parcelaria es una forma de producción capitalista en sí y no constituye un modo de producción en el sentido que Marx da a esta categoría. Se trata de una forma de producción que ha cumplido ciertas funciones dentro de distintos modos de producción, pero que no define a estos modos de producción.²⁰

La propiedad parcelaria coexiste con el modo de producción capitalista, que le asigna su rango e importancia. En el capitalismo dependiente mexicano su papel ha sido doble: a] producir excedentes agrícolas a bajos precios y abaratar los productos del campo permitiendo así la caída del valor de la fuerza de trabajo no agrícola. Al producir las mercancías que consumen los obreros (bienes-salario) a bajos precios se abarata la fuerza de trabajo y aumenta la tasa de explotación y la acumulación de capital en los sectores no agrícolas; b] mantener en el campo, sin mayores problemas, a la fuerza de trabajo que la industrialización dependiente no puede absorber.

El funcionamiento no capitalista del campesino parcelario (cualquier empresa capitalista hubiera quebrado en estas circunstancias) se hace compatible con el desarrollo del capitalismo gracias a la cadena de transmisión que constituye la superexplotación del campesino

19 Sobre la relación entre agricultura y producción de artesanía véase Novelo, V., *Capitalismo y producción de artesanías en México Escuela Nacional de Antropología*, tesis, 1974.

20 Véase Karl Marx, *El Capital*, t. III, cit., pp. 744-53.

mexicano. En efecto, éste recibe su cuota de producto social en la forma de un remanente que es un "salario" que se abona a sí mismo. Por tanto, el límite absoluto con que tropieza el campesino (más allá del cual el cultivo de la parcela no es posible) no es la ganancia como correspondería a un capitalista, ni tampoco la renta de la tierra como en el caso del terrateniente, sino la magnitud de su salario necesario, el que debido a la superexplotación está muchas ocasiones por debajo del límite físico.²¹

La superexplotación consiste en que el campesino no sólo pierde la renta que le correspondería como terrateniente y la ganancia que le tocaría en tanto que dueño de capital agrícola, sino que su "salario" no cubre el valor de su propia fuerza de trabajo. Su contribución al desarrollo del capitalismo mexicano a través de bienes agrícolas baratos no es producto del incremento de su productividad, como sucedió en el capitalismo europeo, sino resultado de su superexplotación.

El desarrollo capitalista de la agricultura mexicana ha producido un proceso de proletarización constante que ha desembocado en la formación de un verdadero ejército de campesinos sin tierras que sólo tienen su fuerza de trabajo para subsistir. Esta proletarización es típica de toda agricultura que haya seguido la vía capitalista.

El número total de jornaleros fue en 1960 de alrededor de 3.3 millones constituyendo el 54% de la población económicamente activa, lo cual muestra el rápido avance de la proletarización. Las causas de este fenómeno son varias; señalaremos las principales.

El aumento de la población campesina y la escasez creciente de tierra laborable han producido una gran presión demográfica sobre ésta, sobre todo en las zonas de minifundio. La incapacidad de la parcela campesina de absorber a las nuevas generaciones de campesinos ha resultado en una descampesinización progresiva. La continua fragmentación de la parcela (que en muchas ocasiones llega a tener menos de una hectárea), la escasez de recursos y la explotación, hacen que el campesino recurra cada vez más a fuentes de ingreso adicionales. Los datos censales indican que este fenómeno tiende a agudizarse, ya que el número de familias que cubren más de la mitad de sus ingresos ejidales bajó de 84% en 1950 a 66% en 1960. En muchos casos los campesinos encuentran más redituable alquilar su parcela y enrolarse como jornaleros.

Otro factor que explica el rápido crecimiento del ejército de jornaleros es la tendencia hacia la maquinización propia de toda agricultura capitalista. Así, los costos por concepto de maquinaria se duplicaron en la década 1940-50 y la participación del trabajo asalariado en los costos de producción baja del 22 al 7% de la misma década.

²¹ "El límite absoluto con que tropieza [el campesino] como pequeño capitalista no es sino el salario que se

Por último, la lenta absorción de mano de obra por parte de la industria, que emplea técnicas ahorradoras de mano de obra, es factor importante en el crecimiento de esta población redundante que son los jornaleros. Redundante no en el sentido de que no jueguen ningún papel significativo en el desarrollo del capitalismo agrario, pues ya hemos visto que sí lo hacen, sino que encuentran cada vez más difícil hallar empleos regulares dentro del sistema (en 1950 trabajaron en promedio 190 días mientras que en 1960 solamente 100).

La gran oferta de trabajo que significa la existencia de este "ejército rural de reserva" presiona los salarios hacia abajo. Su dispersión y falta total de organización permite que los salarios mínimos rurales nunca se perciban y que su salario real haya decrecido constantemente. Su ingreso anual es bajísimo, 500 pesos anuales en 1960.

Antes de terminar este breve análisis de las clases agrarias, queremos hacer mención de una clase social que, si bien puede no estar directamente ligada a la posesión de la tierra, juega un papel muy importante en la escena económico-política del campo mexicano. Se trata de una burguesía agraria comercial parasitaria, que basa su poder en el acaparamiento de la producción de los campesinos parcelarios, a quienes, controla por medio de crédito, en dinero y en especie, usando prácticas ya mencionadas como la compra anticipada de las cosechas a precios inferiores a los del mercado. Generalmente son comerciantes locales de pueblos pequeños y medianos. También explotan a los campesinos mediante otros mecanismos como el crédito usurario y la venta de mercancías a altos precios. En ocasiones son acaparadores de parcelas y están íntimamente ligados a mayoristas poderosos de las grandes ciudades. Políticamente tienen influencia local.

Además de esta burguesía comercial de corte tradicional, se encuentra un sector de empresas agroindustriales de tipo monopolista, íntimamente ligadas al capital financiero nacional e internacional. Se trata de empresas capitalistas que procesan productos agrícolas y que logran acaparar las mercancías que necesitan, gracias al otorgamiento de créditos y de asistencia técnica. Es el caso, por ejemplo, de Anderson Clayton, empresa norteamericana, que para controlar la producción de algodón de importantes zonas de riego del país firma contratos con los agricultores, quienes, a cambio de crédito de avío, se comprometen a venderle sus cosechas. Otras empresas privadas, mexicanas y extranjeras, ligadas sobre todo a la industria alimenticia, logran controlar la producción de productos como caña de azúcar, café, cebada, cacao, etcétera. En otras ocasiones es el propio Estado el que, gracias al control del financiamiento, hace las veces de empresario agrícola, como en el caso de la caña de azúcar, el tabaco (Tabamex) y el henequén. Además existen empresas agrícolas, formadas por los grandes mayoristas del Distrito Federal, que usando los mismos métodos logran

concentrar en sus manos una parte de la oferta de bienes agrícolas de la capital. Por ejemplo, en una zona de Michoacán se encontró que el principal arrendador de tierras era bodeguero del mercado de la Merced.

III. EL ESTADO MEXICANO Y EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO AGRARIO

A. *Visión histórica del papel del Estado y de la política agraria*

Como en el resto de la economía, el Estado mexicano ha actuado como gestor y orientador del desarrollo agrícola. Como parte de la lucha del constitucionalismo para vencer a los ejércitos campesinos, dicta la Ley del 6 de enero de 1951, que toma sus elementos fundamentales de la idea zapatista de reforma agraria, basada en la restitución de tierras a las comunidades campesinas.

Hasta aquí la reforma agraria se plantea para el Estado en formación como una doble necesidad política.. A través de la reforma agraria el Estado puede ir pacificando a los campesinos y tenerlos como un arma que a niveles locales puede ir menguando el poder político de los terratenientes ya derrotados a nivel nacional. El artículo 27 de la Constitución de 1817 será el instrumento legal que permitirá al Estado imponerse.

Pero estos primeros gobiernos revolucionarios no creen en la viabilidad de una reforma agraria que efectivamente cambie la estructura de tenencia de la tierra. Primero se concibe la idea del ejido "pegujal", que sólo sea un complemento en el ingreso del peón agrícola. La idea que tenía Obregón de la reforma agraria preveía pequeños propietarios tipo "farmer". La reforma agraria que se lleva a cabo hasta 1934 es tímida y raquítica. Afecta poco a las zonas agrícolas menos importantes. Existe el temor de que la repartición agraria tenga como resultado una disminución de la producción agrícola y dé al traste con la fuente más importante de aprovisionamiento de divisas. Así, en 1927, se declara concluida la reforma agraria.

En la primera parte de los años treinta, tenemos el siguiente panorama en el campo:

La crisis de 1929 ha afectado seriamente a la economía mexicana y particularmente a la agricultura. La producción agrícola desciende y aumenta la desocupación en el campo. El recientemente apagado conflicto cristero —que, aunque fue manejado políticamente por el clero católico, era fundamentalmente un movimiento de reivindicaciones campesinas, según Jean Meyer—²² y el anuncio de que la reforma agraria había concluido, provocan en el

²² Jean Meyer, *El movimiento cristero. Sobretiro de Historia Mexicana*. El Colegio de México, pp. 2-4.

campo una situación de inquietud que se manifiesta en esporádicos movimientos campesinos por todo el país.

Cárdenas no solamente Lleva a cabo la mayor repartición de tierras de todos los regímenes posrevolucionarios, sino que afecta zonas que antes se había temido afectar por ser vitales para la producción agrícola de exportación, y en ellas ensaya otra forma de organización ejidal —el ejido colectivo— y funda el Banco de Crédito Ejidal. Es decir, para Cárdenas, el ejido debía ser la base de la organización económica de la agricultura y el Estado debería prestarle toda la ayuda necesaria.

Al mismo tiempo se arma a los campesinos para que defiendan las tierras que se les han otorgado y se crea la Confederación Nacional Campesina.

La CNC no es el único vehículo de organización de los campesinos. El Banco de Crédito Ejidal jugará también este papel en otro nivel. Los ejidatarios que reciben crédito de este banco tienen todas sus actividades programadas por él. Así, desde su fundación hasta 1940, este banco funciona como unificador de campesinos y como organizador de ejidos colectivos. La mayor parte de sus recursos se destinan a aquellas zonas recién afectadas que no solamente son económicamente las más importantes sino también políticamente las más explosivas, como La Laguna, El Yaqui, etcétera. Allí la creación de ejidos colectivos fue precedida por fuertes movimientos sindicales de jornaleros agrícolas. De este modo, el Estado mexicano lleva a cabo la organización de los campesinos directamente bajo su tutela.

La reforma agraria que Cárdenas concibe y lleva a cabo (no solamente repartición de tierras, sino también organización, crédito, educación, etcétera) hará del campesinado uno de los pilares más fuertes del nuevo Estado mexicano. Por otra parte, la creación de instrumentos tales como el Banco de Crédito Ejidal, las nuevas atribuciones dadas a la Secretaría de Agricultura, etcétera, hacen del Estado el organizador y regulador de una parte importante de la producción agrícola.

La reforma agraria pacífica al campo y gracias a su manejo ideológico hace que todos los conflictos sociales se canalicen hacia peticiones al presidente de la República, dando así al grupo que detenta el poder político una gran capacidad de negociación y manipulación por una parte y por la otra reforzando la ficción de un Estado árbitro por encima de las clases sociales. La pacificación del campo y el manejo de la política agrarista son lo que permite a los gobiernos posteriores a Cárdenas la aplicación de las mediadas que impulsan y dan seguridad al desarrollo del sector privado en el campo y obligan al surgimiento de grandes empresarios agrícolas capitalistas.

En efecto, a partir de 1940 cambia radicalmente el énfasis de la política agraria. La

necesidad de aprovechar la muy favorable demanda externa así como la desconfianza de los propietarios agrícolas privados, llevan a la política, de "seguridades en el campo", y sobre todo se trata de impulsar a los grandes empresarios capitalistas agrícolas. Para esos efectos se reforman leyes, se utiliza a la CNC, al Banco de Crédito Ejidal y a la ley de Patrimonio Ejidal para acabar con los ejidos colectivos. Por supuesto, disminuye notablemente el ritmo del reparto agrario.

A partir de entonces el énfasis es en la política. "agrícola", que no "agraria". Las tendencias y mecanismos que se han descrito se refuerzan a nivel jurídico. Primero el Código Agrario y después el Artículo 27 constitucional se reforman para dar mayor impulso a la propiedad agrícola capitalista. Para los cultivos de exportación más redituables —algodón, café, caña, cacao, etcétera— el máximo legal para la pequeña propiedad pasa de 100 a 150 hectáreas de riego. La propiedad ganadera, dependiendo de la calidad del agostadero, puede tener, de acuerdo con estas reformas legales, hasta 30 000 hectáreas. Para que un certificado de inafectabilidad ganadera sea concedido, el propietario se compromete a tener el ganado requerido en un año, mientras que si un futuro núcleo ejidal solicita tierras ganaderas, deberá tener ya el 50% del ganado para que esas tierras le sean otorgadas. La preferencia que tenían los núcleos ejidales para la utilización del agua en distritos de riego desaparece.

Se instrumenta una serie de medidas de fomento agrícola —abaratamiento y producción nacional de insumos mejorados y maquinaria— que están en capacidad de aprovecharlas solamente quienes están mejor dotados de los demás recursos. Así se amplía la brecha entre el gran empresario agrícola y el campesino minifundista.

La "Revolución Verde", que en los últimos años se presentó como panacea universal para todos los males del campo, sólo existe para quienes cuentan con la infraestructura que permita aprovecharla. Ha sido el Instituto de Investigaciones Agrícolas del Noroeste el que en México ha aportado más a ésta, y se halla situado en una zona donde predominan los grandes empresarios agrícolas capitalistas. Las "milagrosas" semillas mejoradas sólo lo son con adecuada preparación del terreno (vía mecanización), riego, fertilizantes, insecticidas, etcétera. Con la "Revolución Verde", los predios más capitalizados pueden abatir aún más sus precios individuales de producción y es mayor la ganancia extraordinaria.

B. Crédito y regulación de precios

El crédito de la Banca Oficial y la regulación de precios han sido los instrumentos fundamentales que el Estado mexicano ha usado para auspiciar y orientar el desarrollo de la

agricultura mexicana.

Las características principales del crédito oficial al campo son: la insuficiencia de los recursos para mejorar las condiciones de producción y de vida de la masa de campesinos, y el manejo de los créditos con criterios de redituabilidad agrícola y seguridad en el reembolso, que ha reforzado las tendencias del sistema hacia un crecimiento rápido de la agricultura capitalista.

De los bancos oficiales que dan crédito a los campesinos, el Banco Nacional de Crédito Agrícola sólo puede atender al 3% de los minifundistas privados y el Banco Nacional de Crédito Ejidal a menos del 10% de los ejidatarios. Entre ambos no reunieron ni el 20% del total del crédito agrícola otorgado en 1960 (incluyendo en el total el financiamiento de la banca privada). Podemos decir, entonces, que el crédito oficial no logra combatir eficazmente el crédito usurario de la burguesía comercial parasitaria, ni los mecanismos por los cuales ésta logra apoderarse del excedente de los campesinos. En ocasiones, el crédito oficial ha tenido la función de control político. Los saldos incobrables de los bancos son formas de calmar el descontento que surge cuando la situación de los campesinos se torna desesperada.²³

En cambio, al concentrar el crédito en las tierras de riego y en las zonas de agricultura comercial, se ha fomentado la concentración del capital. Así, mientras que el predio multifamiliar grande recibió en 1960 180 mil pesos en créditos, los de infrasubsistencia y subfamiliares recibieron, en promedio, solo 710 pesos. No es extraño que el Banco Nacional Agropecuario, fundado en 1960, concentre en la actualidad más recursos que los dos bancos mencionados juntos. Desde su inicio, su política ha sido fomentar las exportaciones de productos agrícolas, financiando al sector neolatifundista, y aumentar la producción para el consumo interno, dando créditos a los agricultores con más recursos y más posibilidades de producción. La crisis actual de la agricultura mexicana ha reforzado la vigencia de esta política., cuyos resultados han sido apuntalar el crecimiento capitalista de la agricultura y sus tendencias a concentrar el capital y el ingreso agrícolas.

Es importante aquí reseñar la forma en que el crédito es otorgado, por las implicaciones que tiene en cuanto al carácter de las instituciones financieras agrícolas y de los ejidatarios clientes de ellas. Los créditos solamente se otorgan a sociedades y nunca a ejidatarios o minifundistas en particular, para que haya más probabilidades de recuperarlo. Todas las actividades de los grupos de campesinos que reciben crédito son programadas y controladas por la institución. Ella decide qué se produce y cómo. Sólo otorga dinero en efectivo para el

²³ Es el caso de Yucatán, donde los campesinos henequeneros empobrecidos pasan a cobrar semanalmente al Banco Agrario una cantidad a cambio de algún trabajo en los plantíos. Véase Arturo Warman, *Los campesinos hijos predilectos del régimen*. Ed. Nuestro Tiempo, México, p. 82.

sostenimiento del campesino y su familia, pero para todo lo demás entrega vales o los insumos en especie, o autoriza la contratación de tal o cual servicio, y finalmente comercializa el producto. De hecho la institución financiera resulta ser una gran empresa, muchas veces ineficiente, y los campesinos son asalariados en ella, aunque legalmente sean poseedores del principal medio de producción: la tierra. Esto es más evidente en el caso de ciertos cultivos como la caña de azúcar, por ejemplo.

La política de precios agrícolas, a través de la actividad reguladora de Conasupo, ha sido otra de las formas usadas por el Estado mexicano para intervenir en el funcionamiento de la economía.

Una de las funciones de Conasupo ha sido tratar de proteger el ingreso de los campesinos parcelarios a través de la fijación de precios de garantía para sus principales productos, sobre todo el maíz. En la práctica, la política seguida a este respecto ha consistido en la fijación de los precios de garantía a un nivel tal que le asegure a la familia campesina la reproducción de su fuerza de trabajo en las condiciones generales de vida prevalecientes en el campo mexicano. Para que esto suceda, el precio de garantía se tiene que fijar a un nivel suficientemente alto como para permitir al campesino, cuyo precio individual de producción es muy grande, la obtención de un ingreso de subsistencia. En los hechos, esto produce un precio de garantía superior al precio individual de producción, cuyo nivel está determinado por los costos de los predios que trabajan en las peores condiciones. Esto tiene varias consecuencias.

Para la pequeña y gran burguesía agraria implica la posibilidad de obtener jugosas ganancias extraordinarias, al elevar artificialmente la reutilización del cultivo. Además de las altas ganancias, la seguridad que brinda un precio fijo y una demanda ilimitada por parte de Conasupo, permite que el maíz compita exitosamente con cultivos comerciales y de exportación. En esta forma, el cultivo de maíz en las áreas de riego se triplicó en la década 1950-60. Mediante esta política, Conasupo ha sido un gran impulsor de la acumulación de capital en la agricultura.

Para el campesino, el precio de garantía, cuando puede obtenerlo, significa una importante defensa de su poder de compra, ya que de hecho funciona como el regulador de su ingreso o "salario". Sin embargo, como los precios de los bienes de consumo del campesino suben más rápidamente que los precios de garantía, existe la tendencia a que su nivel de vida se deteriore y a que haya una transferencia de valor del campesino al resto de la sociedad.

Para la burguesía comercial parasitaria, que logra acaparar por los medios ya descritos, los excedentes comercializables de los campesinos, los precios de garantía, son fuente de jugosas

ganancias.

Otra de las metas que se propone Conasupo es asegurar la oferta a precios bajos de los productos de consumo popular (particularmente de los productos derivados del maíz y del trigo). Para ello distribuye ambos productos a precios subsidiados, inferiores a los del mercado. Así por ejemplo en 1969 Conasupo cargó con un subsidio por tonelada de maíz equivalente a 250 pesos. El subsidio anual total es calculado en mil millones de pesos. Mediante este procedimiento Conasupo contribuye a abaratar los bienes salarios. Esta política tiende a ser ampliada con la producción y venta subsidiada de otros bienes salario, como leche, aceites, pan, ropa, etcétera. El Estado cumple así a través de Conasupo, su función de facilitar la acumulación de capital.

C. El Estado y la crisis agrícola

Las empresas estatales productoras de insumos, como la Productora Nacional de Semillas y Guanomex, para el control de ciertos cultivos (café, azúcar), la política de regulación de precios, pero sobre todo las instituciones oficiales de crédito al campo, han dado al Estado el control sobre una parte de la producción agrícola. Esto le ha permitido tener una injerencia importante en la oferta exportable y la dedicada al mercado interno y tener a la mano los mecanismos para hacer más diversificadas las exportaciones agrícolas y regular los precios al sector urbano industrial. Desde luego que, dentro de toda esta red de organismos, ha habido una gran irracionalidad, descoordinación y corrupción, lo cual muchas veces ha producido una serie de desajustes.

La constante depauperización de la mayor parte de los productores agrícolas, a la que hemos hecho referencia; su sometimiento a una cadena de intermediarios; las muy escasas posibilidades de abrir nuevas tierras de cultivo; el que la redituabilidad (en términos de aumentos en la productividad) de las inversiones públicas ya no pueda ser tan alta como en décadas pasadas; las invasiones a propiedades privadas por parte de campesinos sin tierra que han esperado la tierra durante 15, 20 o 30 años, y la crisis de confianza que éstas provocan en los empresarios agrícolas, han sido los elementos que al combinarse con factores climáticos (sequías e inundaciones) han provocado una seria crisis agrícola. La tasa de crecimiento de la producción agropecuaria, que ya venía descendiendo desde 1967, se ha vuelto negativa. A finales de 1972, se tuvieron que importar productos que se exportaron a principios de ese año. Esta crisis evidentemente ha contribuido en mucho al actual proceso inflacionario.

En estas condiciones se vuelve urgente para el Estado revisar la política ejidal, la estructura

del crédito, tratar de lograr una efectividad en la coordinación entre sus diferentes agencias (para esto ya se formó una comisión coordinadora), revisar la política de control de precios y de control político.

El ejido colectivo, que en la época inmediatamente posterior a Cárdenas fue combatido como un peligroso experimento socialista, ahora es claramente una necesidad de la racionalidad capitalista en el campo. Es la única forma de superar el minifundismo ejidal e introducir los avances tecnológicos que permitan elevar la producción, y además probablemente retendrán por lo menos a la mano de obra familiar en el campo (empleándola realmente o creando expectativas). Se trata de organizar empresarialmente los ejidos bajo la dirección y control del Estado. Esto lleva implícito una reestructuración del crédito, con una mayor canalización de recursos fiscales y de la banca privada hacia la agricultura ejidal a través de organismos oficiales. Nos hemos referido antes a la forma en que se otorga el crédito. Por lo tanto apunta a la conversión del Estado en un gran empresario agrícola a través de los 11 000 ejidos (el 50% del total de ejidos y comunidades agrarias) que se planea colectivizar hasta 1975.

El panorama que se presenta en el campo, con la crisis agrícola y la quiebra de las formas tradicionales de control político que se muestra en las numerosas invasiones campesinas, y ahora la nueva organización del trabajo de los ejidatarios en los ejidos colectivos, requiere del Estado renovar sus instrumentos de control político. Creemos que hacia esto apunta la creación del Congreso Permanente Agrario, que como "brazo campesino de la Alianza Popular básica", ha incorporado a organizaciones que, como UGOCM, se mantenían independientes. El programa del mencionado congreso toma en cuenta los factores antes aludidos.

CONCLUSIONES

La contradicción principal del capitalismo agrario mexicano es la tendencia hacia una mayor concentración de los medios de producción y del ingreso en manos de una burguesía agraria cada vez más poderosa, tendencia que lleva asociado necesariamente un proceso de descampesinización y proletarización paulatinas, que generan graves conflictos sociales.

Este proceso de descampesinización-proletarización es inherente a todo capitalismo agrario y constituye lo que Lenin llamaba la diferenciación de los campesinos: la destrucción de la economía familiar, el despojo de los campesinos, la transformación de sus medios de producción en elementos del capital constante de una creciente burguesía agraria y la

transformación de los campesinos en proletarios agrícolas al servicio del capital. En la base de este proceso de descampesinización se encuentra el carácter contradictorio del funcionamiento del minifundio dentro de un marco de desarrollo capitalista. En efecto, por lo raquíto de sus recursos y por la forma como está organizada la producción, el minifundio se opone al desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo, a las formas sociales del trabajo, a la concentración de los capitales, y a la aplicación progresiva de la ciencia. En tanto que se opone al desarrollo del capitalismo en la agricultura y al suministro de un excedente agrícola aprovechable en los sectores no-agrícolas, el minifundio tenderá a desaparecer en el largo plazo, particularmente en las zonas de riego o de buen temporal, en donde los fenómenos de acaparamiento de tierras, renta de parcelas y control de la producción se muestran más acusadamente, debido al mayor desarrollo capitalista de estas zonas.

El descenso de la tasa de crecimiento del producto agrícola y la crisis agrícola actual, ocasionadas en buena parte por el deficiente funcionamiento del minifundio, han obligado al Estado a dar impulso a la organización de nuevas formas de consolidación de parcelas y organización colectiva del trabajo. El necesario crecimiento de la productividad agrícola en la etapa del desarrollo del capitalismo mexicano, permite esperar que los intentos estatales de organización colectiva del trabajo cobren mayor auge, dando lugar a un creciente peso específico del Estado en el agro, así como a nuevas formas de producción y de control políticos. La posición de la burguesía actualmente es apoyar la propiedad capitalista y la "seguridad en el campo" (según ella la causa principal de la inflación actual es la baja productividad del sector ejidal minifundista), y buscar formas de dar organización "empresarial" al ejido, que le permitan invertir redituablemente en él. La burguesía comienza a entender que la colectivización ("haciendas sin hacendados"), en lugar de trabar el desarrollo del capitalismo en México, lo impulsará y le dará vigor. La reciente discusión sobre el tema entre los representantes de la iniciativa privada y del gobierno, a pesar de su tono altisonante, más bien era sobre el mayor o menor control del Estado en estas nuevas unidades de producción.

La permanencia del minifundio será mayor en zonas atrasadas en donde ha jugado y seguirá jugando el papel de barrera de contención y fijación de una fuerza de trabajo, que, por las formas de operación del capitalismo dependiente mexicano, no puede ser absorbida por la industria. En estas zonas la acción del Estado se concretará a intentos aislados de organización de la producción, programas de obras rurales que completen el ingreso campesino, y a mejorar los canales de distribución y comercialización de sus productos, medidas que tienden a aliviar el descontento campesino.

En su intento por modernizar el funcionamiento del capitalismo agrario, el Estado ha venido atacando a la burguesía comercial parasitaria y creemos que lo seguirá haciendo aún con más decisión. En efecto, el carácter completamente parasitario de esta fracción de la burguesía agraria, es contradictoria al crecimiento actual del capitalismo. No solamente explota al campesino, privándolo de un excedente susceptible de ser invertido en la parcela, impidiendo con ello el crecimiento de la productividad, sino que al aumentar los precios de los productos agrícolas, encarece los bienes-salario disponibles en el sector industrial, dificultando que la superexplotación campesina se traduzca en rápida acumulación de capital. Además, al invertir sus ganancias en actividades meramente comerciales y especulativas, mantienen un capital importante fuera de la esfera de la producción, obstaculizando así el desarrollo del capitalismo. El Estado ha comenzado a combatir esta capa parasitaria, principalmente a través de los programas de compras y de crédito de Conasupo y otros organismos especializados en algunos productos, como por ejemplo el Instituto Mexicano del Café y la Compañía Forestal Vicente Guerrero.

Partes del mismo proceso, la descampesinización y la proletarización son fenómenos crecientes. El aumento de la población campesina y la limitación de las tierras susceptibles de reparto han producido un gran número de campesinos sin tierra pero con derechos y esperanza de obtenerla. Se trata, generalmente, de hijos de ejidatarios que forman los contingentes de "invasores de tierras". Otro tipo de campesinos sin tierra, desligados por completo de su posesión y sin ninguna esperanza de obtenerla, lo son los jornaleros agrícolas, cuyo número es creciente debido a la maquinización de las labores agrícolas propias de una agricultura capitalista. De conservarse la tasa de crecimiento de la década 1950-60 y de no aumentar su absorción en empleos no-agrícolas, habrá entre 5 y 6 millones de jornaleros en 1980 y serán, con mucho, el sector más numeroso de la agricultura mexicana. Cabe agregar que como empresario agrícola, el Estado, al controlar la producción y la distribución de las mercancías, produce una "proletarización encubierta" de los ejidatarios que se hallan bajo su férula.

En contrapartida a este continuo proceso de proletarización se desarrolla la concentración de la tierra y el capital agrícola. El desarrollo del capitalismo en el campo no sólo tiende a invadir todos los ámbitos de la agricultura, y a poner todos sus elementos y relaciones al servicio del capital, sino que tiende a reproducir en escala ampliada la existencia de sus clases antagónicas: la burguesía y el proletariado agrícolas. Su gran dispersión, falta de conciencia de clase y total ausencia de organizaciones de clase, han impedido al proletariado agrícola desempeñar el papel principal en la lucha de clases en el campo.

Este papel ha correspondido más bien a los campesinos sin tierras, que teniendo una conciencia de campesino, no han dejado de luchar por ellas. Las posibilidades reales de que lo logren son nulas. La "campesinización oficial" del reparto agrario de la revolución mexicana encuentra límites insalvables. La demanda, defendida por organizaciones campesinas, de reducir la extensión de la pequeña propiedad agraria no sólo es políticamente improbable sino que va en contra de las tendencias del propio capitalismo agrario.

Por esto y por la carencia de alternativas políticas orgánicas para los trabajadores del campo, la tendencia es hacia la exacerbación de la lucha por la tierra y la proliferación de las invasiones. En la medida en que los márgenes que tiene el Estado para manipular y controlar estos movimientos son cada vez más estrechos, su respuesta será, como ha sucedido en la mayor parte de los casos, la represión con la intervención armada del ejército y el encarcelamiento de los líderes. La revolución mexicana tiene que reprimir con las armas su demanda original: la lucha por la tierra.